

El hospital de San Hipólito, que se fundó en la vida colonial, que se fundó con el objeto de dar refugio a los enfermos de la peste, y que se fundó con el objeto de dar refugio a los enfermos de la peste, y que se fundó con el objeto de dar refugio a los enfermos de la peste...

Existían las primeras fundaciones de beneficencia: el hospital de la Inmaculada Concepción y Santa Narcisca, debido a Hernán Cortés; el del Amor de Dios, creado para sífilíticos por el conde Zambraga, bajo el patronato de San Cosme y San David, suprimido hace ya muchos años y cuyo sitio ocupa hoy la Academia de Bellas Artes; el de la Santísima, refundido en el de San Hipólito para dementes, en 1841, y el Hospital Real de Naturales, unido creado y administrado directamente por la autoridad, que tuvo por objeto dar refugio a los indios, y que subsistió hasta 1822, en que la Regencia acordó su supresión por considerarlo inútil y mandó que los indios fueran recibidos en los otros hospitales lo mismo que los demás ciudadanos; sus bienes fueron aplicados al colegio de San Gregorio. El hospital de Cortés, ahora conocido sencillamente con el nombre de Cortés, con bienes propios procedentes del fundador, se conserva hasta la actualidad. Los municipios — Establecimientos penales —

Los municipios — Establecimientos penales — Asistencia pública

El hospital de San Hipólito, que se fundó en la vida colonial, que se fundó con el objeto de dar refugio a los enfermos de la peste, y que se fundó con el objeto de dar refugio a los enfermos de la peste...

D. Concepción Béstegui

D. Fernando Ortiz Cortés, D. Ignacio Trigueros

D. Antonio Manuel Couzo

Las principales fundaciones de beneficencia en el siglo XVIII fueron el Hospital del Espíritu Santo, el de Bethlem, el de San Hipólito y el de San Juan de Dios, para mujeres dementes.

El Hospital de San Hipólito, que se fundó en la vida colonial, que se fundó con el objeto de dar refugio a los enfermos de la peste, y que se fundó con el objeto de dar refugio a los enfermos de la peste...

El Hospital de San Hipólito, que se fundó en la vida colonial, que se fundó con el objeto de dar refugio a los enfermos de la peste, y que se fundó con el objeto de dar refugio a los enfermos de la peste...

El Hospital de San Hipólito, que se fundó en la vida colonial, que se fundó con el objeto de dar refugio a los enfermos de la peste, y que se fundó con el objeto de dar refugio a los enfermos de la peste...

El Hospital de San Hipólito, que se fundó en la vida colonial, que se fundó con el objeto de dar refugio a los enfermos de la peste, y que se fundó con el objeto de dar refugio a los enfermos de la peste...

El Hospital de San Hipólito, que se fundó en la vida colonial, que se fundó con el objeto de dar refugio a los enfermos de la peste, y que se fundó con el objeto de dar refugio a los enfermos de la peste...

El Hospital de San Hipólito, que se fundó en la vida colonial, que se fundó con el objeto de dar refugio a los enfermos de la peste, y que se fundó con el objeto de dar refugio a los enfermos de la peste...

El Hospital de San Hipólito, que se fundó en la vida colonial, que se fundó con el objeto de dar refugio a los enfermos de la peste, y que se fundó con el objeto de dar refugio a los enfermos de la peste...



El hospital de mujeres dementes debe su origen á un humilde carpintero, José Sáyago, que comenzó á recoger y asistir locas en su propia casa, resultando de ahí que, auxiliado por el arzobispo Aguiar y Seijas, y más tarde por la Compañía de Jesús, se organizara un verdadero hospital, que tuvo su asiento definitivo en el edificio construído en la calle de la Canoa (1700), que restaurado ocupa hasta el día.

En la misma época fué fundado el extinguido hospital de San Antonio abad, para leprosos, por la orden de los antoninos.

7. El siglo XVIII fué fecundo en fundaciones. Desde que el régimen colonial quedó organizado, y constituido el Gobierno de la Nueva España, la marcha social se había regularizado; de manera que, desde la centuria anterior, habían comenzado ya á sentirse las necesidades de una sociedad constituida, desapareciendo las transitorias de las primeras décadas que siguieron á la conquista. Así, pues, para juzgar del verdadero carácter de la beneficencia colonial, hay que observar de preferencia lo hecho en los dos segundos siglos de la dominación.

En la segunda mitad del siglo XVIII fueron fundados, además del Colegio de las Vizcaínas y del Hospital de Terceros, la Casa de Cuna, el Hospicio de Pobres, el Monte de Piedad y el Hospital de San Andrés, cuatro instituciones que por sí solas comprenden un plan casi completo de beneficencia.

El Colegio de San Ignacio ó de las Vizcaínas, hoy Colegio de la Paz, erigido por los naturales de Vizcaya residentes en la colonia, tiene por objeto la educación y asistencia de niñas de buenas familias, de preferencia las descendientes de vizcaínos, y ha tenido anexas escuelas públicas gratuitas. Dotado de amplio y hermoso edificio y de fondos bastantes, ha subsistido hasta el presente, no obstante que sus bienes han sido algunas veces mermados por los *préstamos forzosos* y denunciados como sujetos á las leyes de nacionalización; pero el Gobierno, aunque no siempre sin vacilaciones, ha reconocido con justicia que dichos bienes no son denunciables y que el colegio tiene perfecto derecho para poseerlos y continuar administrándolos. Sus fundadores manifestaron claro y enérgico empeño en darle el carácter de laico, sin sujeción al arzobispo ni á ningún tribunal eclesiástico. Su administración, según las constituciones primitivas, correspondía á la Mesa y Congregación ó cofradía de Nuestra Señora de Aranzazu, dependiente de la orden franciscana. Extinguida esa cofradía en virtud de las leyes de Reforma, hoy dirige el colegio una junta nombrada por el Gobierno y que ha sido formada siempre de hombres distinguidos por su empeño y probidad.

El Hospital de Terceros (1756) fué establecido por los hermanos de la orden tercera de San Francisco. Su edificio, ubicado en la esquina de las calles de Santa Isabel y San Andrés, entró al dominio de la Nación á virtud de las leyes de Reforma, y últimamente ha sido derrumbado para construir en el sitio que ocupaba una nueva casa de correos.

La Inclusa, llamada Casa de Sr. San José de niños expósitos ó Casa de Cuna, debe su origen al arzobispo Lorenzana (1767). En su principio la gobernaron directamente los arzobispos de México, y después una congregación cuyo rector perpetuo era ex-oficio el arzobispo. El sistema seguido para la crianza de los niños es mixto, pues algunos permanecen en la casa, á cargo de nodrizas que habitan allí mismo, y otros son dados á pensión á nodrizas que viven fuera. Los asilados deben llevar, en honor del fundador, el apellido Lorenzana; pero la mayoría, casi la totalidad de ellos, no dan la muestra de gratitud de cumplir con ese precepto y adoptan cualquier otro nombre. Esta casa, como que tiene por objeto satisfacer una necesidad social permanente, subsiste hasta el día, constituyendo el primer grado de los cuidados que se dispensan á los desvalidos, por cuanto que lo reciben los más tiernos infantes. A los siete años los asilados pasan al Hospicio ó al Técpam.

El Hospicio de Pobres, fundado por el chantre de la catedral de México, Dr. D. Fernando Ortiz Cortés (1774), fué en su origen un asilo para ancianos y mendigos, donde los virreyes mandaban recoger á todos los que vagaban en la ciudad y contra los cuales se dictaron en todo tiempo medidas represivas, ora prohibiéndoles que se estacionaran en la entrada de los templos, ora disponiendo que fueran recogidos en cualquier paraje público en que se les encontrara. El propósito de limpiar de esa plaga las ciudades ha de ser de ejecución en extremo difícil entre nosotros, puesto que tales disposiciones han sido letra